



*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"*

Cuernavaca, Morelos, a 23 de octubre de 2024.

**CORE5
PRESENTE.**

Por este medio y en atención a su solicitud de información con número de folio 170356724000090, recibida en esta Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación, a través del Sistema SISAI 2.0, mediante la cual solicita la información que en la misma se detalla, me permito informarle que en términos de lo establecido en el artículo 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para Estado Libre y Soberano de Morelos, su solicitud es competencia de la Secretaría de Educación Pública, la cual es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal que tiene a su cargo la realización de congresos, asambleas y reuniones, eventos, competencias y concursos de carácter científico, técnico y educativo, de conformidad con los artículos 8, fracciones IX y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2, 3, 8, y 14, fracción II, de la Ley General de Educación; 4 y 5, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, por lo que se le sugiere presentar ante la citada Secretaría su solicitud, para lo cual le proporciono la siguiente liga: <https://tinyurl.com/ywjtsuqh>

Lo que hago de su conocimiento con fundamento además en los artículos 95, 103, 107 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos.

En espera de que la presente información sea de utilidad, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. CARLA CYNTHIA LILIA MARTÍNEZ TREJO
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE JURÍDICO Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Archivo